Universidad Veracruzana

C202001-0082
P-001

DR. SIMON RAHME ESCOBEDO
DIRECTOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CÓRDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ARQUITECTURA** previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GEOMETRIA DESCRIPTIVA	4.00	SEC2	IOD	MARQUÉS TAPIA JÉSSICA	231.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
OPTATIVA: ARQUITECTURA DEL PAISAJE	3.00	SEC1	IOD	TORRES FERNÁNDEZ JESÚS JULIÁN	445.10	**FAVORABLE**	
				ZÁRATE RODRÍGUEZ ARAÍS	400.40	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
OPTATIVA: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	3.00	SEC1	IOD	MEDINA RAHME JOSÉ JAVIER	432.00	**FAVORABLE**	
				ZÁRATE RODRÍGUEZ ARAÍS	403.80	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
OPTATIVA: TEORIA SUPERIOR DE LA ARQUITECTURA	3.00	SEC1	IOD	TORRES FERNÁNDEZ JESÚS JULIÁN	441.00	**FAVORABLE**	
OPTATIVA: TOPOGRAFIA CON SISTEMAS SATELITALES	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
TEORIA: INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA	3.00	SEC3	IOD	TORRES FERNÁNDEZ JESÚS JULIÁN	443.40	**FAVORABLE**	
				ZÁRATE RODRÍGUEZ ARAÍS	399.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MARQUÉS TAPIA JÉSSICA	269.40	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaria de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Universidad Veracruzana

C202001-0082
P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 03 de julio de 2019

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo DR.AEGH/ysrm